

TRABAJO FINAL DE MÁSTER

Itinerario Profesional

Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo

**MI EXPERIENCIA EN COMISEDH – COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS**

Autora: María Leal Lillo

Directora: Raquel Agost Felip



Institut Interuniversitari
de Desenvolupament Local

Resumen:

En este trabajo se presenta la experiencia de prácticas externas del Máster en Cooperación al Desarrollo de la Universidad Jaume I, llevada a cabo en COMISEDH-Comisión de Derechos Humanos, una asociación civil sin ánimo de lucro con 38 años de experiencia en la lucha por los derechos humanos en Perú. A lo largo de los distintos apartados se presenta la entidad y el contexto, se detalla el trabajo realizado, se compara la labor de la ONG con políticas de cooperación nacionales e internacionales, así como se presentan diversas evaluaciones de la experiencia desde distintas perspectivas. Las prácticas se han desarrollado en un período de cuatro meses en la sede de Lima, aunque la labor de COMISEDH se centra en la región centro-sur andina, la más afectada por el conflicto armado interno que azotó el país durante los años 1980-2000. El objetivo de las prácticas era aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el máster, aprender a contextualizar y demostrar espíritu crítico, conocer la aplicación de herramientas tales como el marco lógico en el desarrollo de proyectos y aprender acerca del funcionamiento de un actor del sistema de cooperación, en este caso una ONG de derechos humanos.

Durante estos cuatro meses he podido conocer en profundidad la cultura y la historia reciente de Perú, así como analizar cómo se ha enfrentado el país a la tarea de reconstrucción de una democracia en la que se respeten los derechos humanos, tras más de veinte años de violaciones y crímenes contra la población civil. Por la corta duración del período de prácticas sólo se realiza una pequeña aproximación hacia el mundo de la cooperación, que aunque superficial, es suficiente para entender que aún queda mucho por hacer, y sirve de motivación para enfrentarse al mundo laboral con ilusión.

Palabras clave:

Perú, derechos humanos, conflicto armado interno, prácticas de cooperación internacional

Abstract

In this report I will present my internship experience, part of the Master's Degree in Cooperation and Development from the Jaume I University, which has taken place at COMISEDH-Comisión de Derechos Humanos, a human rights association that has 38 years of experience in the field of human rights in Peru. Along the chapters of this report we can find a brief introduction of the entity and the context, an explanation of the work that has been done, a comparison between the entity's work and different cooperation policies, as well as evaluations from different perspectives. The internship consisted of four months at the headquarters in Lima, although the association's work is focused on the South Central Andean region, which was the one where the 1980 -2000 Peruvian conflict took its highest toll. The purpose of this internship is to have students apply the knowledge they acquired throughout the Master's, learn how to contextualize and develop a critical spirit, learn how to work with tools such as the logical framework in cooperation projects and get to know an actor from the cooperation system, in my case a human rights association. In these four months I was able to learn about the culture and recent history of Peru, as well as analyze how the country has dealt with the task of rebuilding a democracy in which human rights are respected, after years of violations and crimes against civilians. Due to the internship's short duration one can only get a superficial idea about how things work, but even that was enough to understand that there's still a lot of work to do. This idea will remain with me and help me overcome the challenges I may find in the field of professional international cooperation.

Keywords

Peru, human rights, internal armed conflict, international cooperation internship

ÍNDICE

1. Introducción: contexto en el que se enmarca la labor de la entidad.....	6
2. Descripción de la entidad y proyectos que desarrolla.....	10
3. Justificación de la elección en la participación del proyecto específico, enmarcándolo en las políticas de cooperación.....	12
4. Exposición detallada del Plan de trabajo desarrollado en la entidad.....	15
5. Conclusiones.....	27
6. Valoración personal del trabajo realizado.....	29
7. Referencias bibliográficas.....	31
8. Anexo.....	32
8.1. Informe de trabajo de campo en Lucanamarca.....	32
8.2. Cuestionario empleado en Lucanamarca.....	37

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS

AECID – Asociación Española de Cooperación Internacional y Desarrollo

COMISEDH – Comisión de Derechos Humanos

CVR – Comisión de la Verdad y la Reconciliación

MRTA – Movimiento Revolucionario Tupac Amaru

ONG – Organización No Gubernamental

ONPE – Organización Nacional de Procesos Electorales

ONU – Organización de las Naciones Unidas

PCP-SL – Partido Comunista Peruano-Sendero Luminoso

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos cincuenta años Perú ha visto muchos cambios políticos y sociales: varias dictaduras militares, con sus respectivos golpes de estado, un conflicto armado interno de veinte años, un autogolpe de estado, corrupción política continuada... Estas situaciones han facilitado años de repetidos atropellos y vulneraciones de los derechos humanos. Es por ello que durante este tiempo ha habido un importante auge de organizaciones de activismo político y derechos humanos, aunadas desde 1985 bajo la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.

Una de estas organizaciones ha sido la entidad en la que he realizado las prácticas profesionales del Máster en Cooperación al Desarrollo: la Comisión de Derechos Humanos (COMISEDH). Con más de 30 años de historia en la lucha por los derechos humanos en Perú, la labor de COMISEDH se centra sobre todo en los procesos de justicia y reparaciones para las víctimas de violencia durante el conflicto armado interno que tuvo lugar entre los años 1980 y 2000.

Durante esos veinte años, Perú vivió en un estado de violencia política interna que se saldó con 69.280 víctimas mortales (CVR, 2003:15). Aunque generalmente (sobre todo a nivel internacional) sólo se habla de dos, son muchos los actores que se vieron involucrados en este conflicto: el Partido Comunista Peruano – Sendero Luminoso (PCP-SL), el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), los comités de autodefensa compuestos por los miembros de las comunidades campesinas, las Fuerzas Policiales y las Fuerzas Armadas (CVR, 2004:18-19). El PCP-SL surgió en las áreas rurales pobres de la sierra, como un movimiento popular que pretendía luchar contra el *viejo estado*. Sin embargo, sus métodos hicieron que pronto perdiera la simpatía de muchas de las comunidades campesinas que debían haber sido sus principales aliados. Aunque el papel de las fuerzas estatales era el de luchar contra las fuerzas subversivas y proteger al pueblo, tanto la policía en un principio, como más tarde el ejército, cometieron igualmente abusos. Ambos bandos fueron responsables de multitud de crímenes perpetrados contra la población civil: secuestros, torturas, asesinatos, masacres, violaciones sexuales, desapariciones forzadas, esterilizaciones forzadas...

Ante esta situación, cerca de 600 mil personas (CVR, 2004: 386) decidieron dejar sus tierras y mudarse a otras partes del país donde la lucha de poder entre el estado y las bandas subversivas no fuera tan marcada y violenta, generando así un fuerte fenómeno de desplazamiento de población. La población civil que se quedó en las zonas afectadas formó los mencionados comités de autodefensa, que pronto se vieron inmersos en la encrucijada entre los movimientos subversivos y las fuerzas del estado. Así lo vemos en el testimonio de Jesús Gálvez, fundador del primer Comité de Autodefensa de Huanta:

“Nosotros hemos sufrido demasiado; vivíamos en el campo, indefensos; venían los senderistas o los militares y malamente nos obligaban. Si no aceptábamos, hasta nos desaparecían. Hemos vivido entre la espada y la pared. Venían del cuartel y decían que no hemos visto a Sendero. Cuando venían los senderistas respondíamos que no hemos visto a los militares.” (Prado, 2017:2)

Fue así como la lucha armada se centró en las áreas rurales más pobres, afectando más a la población más vulnerable del país. Los cuatro departamentos más afectados por el conflicto estaban entre los cinco más pobres del país.¹

El conflicto se da por terminado bajo el mandato de Alberto Fujimori, ex presidente de Perú. En noviembre de 2000, tras varios escándalos, Fujimori huye de Perú y renuncia a la presidencia vía fax desde Japón. Es en 2007 cuando tras viajar a Chile es extraditado a Perú, donde se le juzga y condena a 25 años por crímenes de lesa humanidad. Se le juzgó por varios cargos: usurpación de funciones, homicidio agravado (responsable intelectual de dos masacres contra civiles que fueron ‘confundidos’ con terroristas), asalto y secuestro, apropiación ilícita de fondos del estado... (Burt, 2011:417). Pese a esta condena, a él se le atribuye popularmente la victoria sobre el *terrorismo*, razón por la cual aún tiene muchos partidarios en el país.

Tras su renuncia a la presidencia en el año 2000, comienza el gobierno transitorio de Valentín Paniagua bajo el cual se creó la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR), cuyo objetivo era esclarecer los crímenes y violaciones de derechos humanos cometidos tanto por las organizaciones terroristas como por los agentes del Estado. Perú se une así a la lista de 17 países en los que se habían creado comisiones de la verdad hasta ese

¹ Un ‘departamento’ equivale a la entidad territorial administrativa de ‘comunidad autónoma’ en España

momento: Argentina, Uganda, Bolivia, Uruguay, Zimbabue, Filipinas, Nepal, Alemania, Sri Lanka, Chile, Chad, El Salvador, Haití y Sudáfrica, Ecuador, Guatemala, Nigeria (Hayner, 2002: 12).

Tras dos años de trabajo e investigaciones, la CVR entregó un Informe Final con conclusiones, hallazgos y recomendaciones para ayudar a construir un Perú más justo en el que se superaran las heridas de la época del conflicto. El informe fue inicialmente bien acogido, pero existe un descontento posterior parecido al que se ha dado en otros países con comisiones de la verdad. No se han cumplido prácticamente ninguna de estas recomendaciones, el informe sólo sirvió para sacar a relucir las atrocidades que se habían cometido durante la últimas dos décadas del siglo XX, pero no para enjuiciar los casos ni dar justicia y reparaciones a las víctimas. Sin voluntad política y judicial para que no haya impunidad respecto a los crímenes cometidos, no se puede hacer nada.

No es difícil pues imaginarse las secuelas que han quedado en el país y el trabajo que aún queda por hacer. Son muchos los retos que quedan por delante:

- La población aún sigue dividida en cuanto al *fujimorismo*, que para algunos conformó una de las peores épocas del país. Durante los meses que he pasado en Perú se ha hablado mucho de la posibilidad de presentar un indulto humanitario para sacar a Alberto Fujimori de prisión (por edad y por enfermedad). Pese a que el ex presidente se encuentra cumpliendo condena por crímenes de lesa humanidad, su hija, Keiko Fujimori, obtuvo un 49,88% (ONPE, 2016) de los votos en las elecciones presidenciales de 2016, lo cual quiere decir que cuenta con la confianza de la mitad de la población. La otra mitad, en cambio, está firmemente en contra de sus políticas y de lo que su apellido representa.
- Debido al fenómeno de los desplazamientos forzados hubo un abandono generalizado del modo de vida tradicional en las áreas rurales. Los conocimientos de ganadería y agricultura, las redes de interacción social... se abandonó todo en pos de la supervivencia y la autodefensa, lo cual ha supuesto grandes vacíos de transmisión cultural, así como una notable pérdida de calidad de vida en las zonas rurales.

- Muchos de los crímenes que se perpetraron en la época del conflicto siguen sin ser juzgados. Dos ejemplos:
 - o Recientemente ha comenzado el primer juicio en el que se juzgan como ‘caso patrón’ (es decir, donde se juzga un comportamiento sistemático) las violaciones sexuales cometidas por parte de miembros de las Fuerzas Armadas contra la población civil.
 - o Sigue sin juzgarse, por falta de pruebas, el caso de las esterilizaciones forzadas (en su mayoría a mujeres pobres quechuahablantes) durante el gobierno de Fujimori. Según la Defensoría del Pueblo, se realizaron hasta 272,028 esterilizaciones, durante la campaña de planificación familiar que tuvo lugar en los 90. (Clínica Jurídica de Acciones de Interés Público de la Facultad de Derecho e IDEHPUCP, 2014: 4)
- Aún hay multitud de fosas comunes y sitios de entierro clandestinos para los cuales se deben seguir procesos de exhumación y acompañamiento familiar. En diciembre de 2016 se aprobó el Plan Nacional para la Búsqueda de Personas Desaparecidas, conforme al cual el estado deberá investigar y dar respuesta a todas aquellas personas cuyos familiares o amigos desaparecieron durante el conflicto. En los últimos 14 años se han recuperado sólo cerca de 1200 casos de los más de 15 mil desaparecidos durante el conflicto armado (Amnistía Internacional, 2017: 17).
- La clase política no está a la altura, con partidos que se forman y disuelven cada proceso electoral y una elevada tasa de corrupción, por lo que no se puede confiar en ellos para la protección y garantía de los derechos de los ciudadanos.

A todo esto hay que sumar la desconfianza hacia las ONG, que se desarrolló durante la época del conflicto y en cierto modo aún persiste en la sociedad. Por defender los derechos humanos de todos por igual, se las acusaba de estar de parte de las bandas subversivas. La labor de las ONG en Perú está, por tanto, lejos de haber acabado.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

COMISEDH aparece a finales de los años 70, con el nombre de CONADEH (Comisión Nacional de Derechos Humanos), con la intención de mejorar la delicada situación de los derechos humanos que se vivía en Perú. Poco después de su formación da comienzo el conflicto armado interno, por lo que su labor en seguida se centra en la atención a las víctimas de la violencia (por víctima se entiende tanto a la víctima directa como a sus familiares). Desde entonces hasta el día de hoy han trabajado de manera incansable para obtener justicia y reparaciones.

Su oficina central está en Lima, donde he realizado las prácticas profesionales, pero también cuenta con dos sedes descentralizadas en el departamento de Ayacucho, el más afectado por la violencia política de finales del siglo XX, pues es allí donde se concentra la mayor cantidad de muertos y desaparecidos reportados a la CVR, más del 40% (CVR, 2004: 433). Estas sedes se encuentran en la ciudad de Ayacucho, la capital del departamento, y en Santiago de Lucanamarca, comunidad campesina que sufrió una de las peores masacres perpetradas por Sendero Luminoso (COMISEDH et al., 2007: 10). En la sede de Lucanamarca no hay ningún trabajador en la actualidad, por falta de presupuesto, pero tuve la suerte de poder visitarla en un viaje que hice con COMISEDH en el mes de mayo, para realizar unas encuestas a la población que servirán para la elaboración de un diagnóstico rural rápido, en el marco de un proyecto sobre desnutrición infantil.

En la oficina de Lima se cuenta en la actualidad con 15 trabajadores y tres becarios, divididos en distintos departamentos: presidencia, dirección ejecutiva, secretaría y administración, área legal, área de proyectos, finanzas y contabilidad y comunicaciones. Entre las acciones que se desarrollan podemos hallar:

- Asistencia legal y posterior defensa de familiares de graves violaciones de derechos humanos.
- Realización de informes de seguimiento temático o de casos ante instancias del sistema interamericano y del sistema universal de derechos humanos.
- Participación en instancias de coordinación con el estado peruano, así como otras instituciones de derechos humanos, para la promoción de políticas públicas.

- Capacitación de agentes encargados de hacer cumplir la ley (militares, policías, agentes penitenciarios) en estándares de derechos humanos y uso de la fuerza.
- Cabildeo ante el estado.
- Emisión de comunicados al respecto de noticias relacionados con el respeto a los derechos humanos en Perú
- Búsqueda de fondos de la cooperación internacional para financiar las actividades de COMISEDH.

En la oficina de Ayacucho hay actualmente 4 trabajadores. El personal es bilingüe (quechua – español) lo cual es absolutamente necesario para comunicarse con la gente local. Entre las acciones que realizan destacan:

- Coordinación de acciones de entrega de restos humanos
- Reparaciones individuales y colectivas
- Denuncia de nuevos casos de violaciones de derechos humanos durante la violencia política e inscripción de nuevas víctimas en el registro único de víctimas.

Durante mi estancia he trabajado bajo la supervisión de la directora ejecutiva, Carola Falconí y el asistente de dirección ejecutiva y encargado de proyectos, Ricardo Alvarado. También he cooperado, en mi viaje, con el anterior responsable de la sede de Lucanamarca, Alfredo Mendoza.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO

A continuación se establecerá la relación entre el trabajo de COMISEDH y diversas políticas de cooperación de organismos nacionales e internacionales: AECID, Naciones Unidas, y Amnistía Internacional Perú

Tal y como se ha explicado en el apartado anterior, la labor de COMISEDH se centra en las siguientes líneas de trabajo, que a continuación compararemos con las políticas de cooperación elegidas:

- brindar asistencia legal a las víctimas o familiares de víctimas del conflicto armado
- brindar asistencia legal a víctimas de tortura por parte de las fuerzas del estado
- llevar a cabo proyectos de reparación y protección de los derechos humanos, sobre todo para la población vulnerable que sufrió la violencia del conflicto (quienes a día de hoy aún sufren una situación de pobreza y desigualdad).

AECID – Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo

La AECID es una agencia estatal cuya finalidad es “fomentar el pleno ejercicio del desarrollo, concebido como derecho humano fundamental” (AECID, 1998). Ya que aún no se ha publicado el Plan Director para los años 2017- 2020, se ha consultado el Plan Director 2013-2016.

En este Plan Director hallamos varios puntos que se pueden relacionar con la labor de COMISEDH. Respecto a la primera línea de trabajo de la entidad, vemos en el Plan Director como uno de los objetivos es la consolidación de procesos democráticos y el estado de derecho: “Se trabajará para que el sistema de justicia sea accesible en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos y garantice la tutela judicial efectiva y el derecho a la defensa independiente, de calidad y gratuita, con especial atención a mujeres y niñas, y colectivos en riesgo de discriminación y vulnerabilidad. [...] El compromiso con la Justicia Internacional se concretará en [...] los crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra y la voluntad de contribuir a llevar a los culpables ante los tribunales.” (AECID, 2013: 34 - 36)

As í mismo, respecto a la segunda línea de trabajo, de prevención y defensa legal de v étimas de tortura, dice el Plan Director: “Fortaleceremos las instituciones públicas que velan por la seguridad ciudadana y la prevención del delito y tratamiento de personas privadas de libertad, de acuerdo a los principios democráticos de responsabilidad, transparencia y respeto a los derechos humanos”. (AECID, 2013: 34 -36)

Respecto al proyecto de COMISEDH para la lucha contra la malnutrición infantil, éste se centraba mucho en el papel de las madres y mujeres de la comunidad, as í como en el empleo de técnicas agrarias y tradiciones alimentarias propias de la zona. En relación con esto, hallamos en el segundo objetivo del Plan Director lo siguiente: “En aras de mitigar los efectos de las crisis que afectan a la seguridad alimentaria y nutricional, se trabajar á en la reducci ón y control de los factores que determinan la vulnerabilidad a las crisis alimentarias y a la desnutrici ón aguda y crónica, al tiempo que se abordará la prevención y gesti ón de los riesgos favoreciendo el desarrollo de mecanismos de resiliencia y gesti ón de las crisis mediante: el apoyo prioritario a las actuaciones dirigidas a mejorar la seguridad alimentaria y a prevenir y tratar las consecuencias de la desnutrici ón de mujeres y de la poblaci ón infantil, as í como el fomento del acceso y control sobre los recursos, la tecnolog ía y el conocimiento y la participaci ón de las mujeres en los procesos de toma de decisiones. (AECID, 2013: 40). “Por lo tanto, se promover á las inversiones en la agricultura en pos de la seguridad alimentaria, incorporando adem ás enfoques de optimizaci ón del impacto nutricional en estas intervenciones”. (AECID, 2013: 41)

Naciones Unidas

A continuaci ón se ha escogido una pol ítica internacional que gu ía los pasos a seguir de muchos organismos y entidades de cooperaci ón (entre otros los de la AECID, seg ún se menciona en su portal web): los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se adoptaron el 25 de septiembre de 2015.

Entre estos objetivos que conforman la agenda de desarrollo sostenible internacional, hallamos dos que resultan especialmente pertinentes en relaci ón a la labor desarrollada por COMISEDH: el objetivo 2 y el 16. El objetivo 2 trata de “poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrici ón y promover la agricultura sostenible”

(ONU, 2015), tal y como se refleja en el proyecto de COMISEDH y Acción Contra el Hambre en el que pude participar.

El otro objetivo sería el 16, que trata de “promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles [...]. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos [...]. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades (ONU, 2015). Este objetivo está relacionado con las líneas de trabajo de defensa de víctimas de tortura y víctimas del conflicto.

Amnistía Internacional Perú

Por último se ha elegido el Informe Anual 2017 publicado por Amnistía Internacional Perú, la filial peruana de la conocida organización de defensa de derechos humanos. En este informe se denuncia que “a pesar de que el país cuenta con normas y políticas públicas destinadas a proteger los derechos humanos, éstas no son garantía para su custodia” (Amnistía Internacional Perú, 2017: 5). En relación con el trabajo específico de defensa legal para víctimas del conflicto, Amnistía Internacional afirma que “en los casos del conflicto armado interno persiste la impunidad. A pesar de dictarse sentencias condenatorias ejemplares para casos emblemáticos, no se registra un avance significativo a la hora de procesar a mandos militares por graves violaciones a los derechos humanos” (Amnistía Internacional Perú, 2017: 5). Asimismo se posiciona respecto a la lacra de la tortura, que ocupa muchos de los casos de asistencia legal de COMISEDH, afirmando que “la Defensoría del Pueblo, encargada del Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura continúa sin implementar el mecanismo” (Amnistía Internacional Perú 2017:12) y rindiendo cuenta de algunos de los avances que se han hecho al respecto a lo largo del año pasado.

Como hemos visto con estos tres ejemplos, la labor que desarrolla la entidad en la que he realizado las prácticas externas se puede enmarcar en muchas de las políticas nacionales e internacionales de cooperación en materia de derechos humanos, defensa del estado de derecho, seguridad alimenticia... justificando así su elección.

4. EXPOSICIÓN DETALLADA DEL PLAN DE TRABAJO

A continuación se presenta de manera detallada el trabajo realizado a lo largo de estos cuatro meses, utilizando las plantillas de informes de seguimiento que se han ido completando y enviando a la tutora para su supervisión quincenal.

Las actividades realizadas han sido las siguientes: catalogación de fondos bibliográficos, seguimiento de un proceso judicial en el que la defensa civil corre a cargo de un abogado colaborador de la entidad, traducción de material de consulta para el área de proyectos, búsqueda y traducción de información sobre financiación internacional, co-elaboración de un Diagnóstico Rural Rápido Participativo, co-revisión del marco lógico del proyecto conjunto entre COMISEDH y Acción Contra el Hambre.

Algunas actividades se propusieron pero no llegaron a realizarse, bien por falta de tiempo o por reestructuración de las prioridades: entrevista al Presidente de la entidad acerca de los más de 30 años de historia de la misma, redacción de un artículo para el blog de la entidad, compilación de una caja de herramientas de documentos interesantes para el área de proyectos.

NOMBRE DEL SUPERVISOR/A: Carola Falcon í

ENTIDAD: COMISEDH Comisión de Derechos Humanos

NOMBRE DEL TUTOR/A: Raquel Agost

ALUMNO/A	Mar ía Leal Lillo	E-mail	a347903@uji.es
SUPERVISOR/A	Carola Falcon í	E-mail	carola.falconi@comisedh.org.pe
ENTIDAD	COMISEDH		
FECHA DE INICIO	14/02/2017	FECHA DE FINALIZACIÓN	14/06/2017

1^a QUINCENA

(del 14/02 al 28/02)

Horas invertidas hasta la fecha: 88

• **OBJETIVOS PLANTEADOS, TAREAS REALIZADAS, APRENDIZAJES ADQUIRIDOS, ETC.**

▪ **Objetivos:**

- Conocer la entidad, sus trabajadores y sus proyectos.
- Aprender acerca de la situación político-social de Perú en la actualidad y sobre las épocas anteriores que han dado forma a la realidad de hoy en día.

▪ **Tareas:**

- Establecer contacto (llamar por teléfono, enviar emails) con la Obra episcopal de la Iglesia católica alemana para la cooperación al desarrollo, Misereor, para comprobar si habrán recibido unos documentos que habrán sido enviados hace un par de meses. Los documentos eran acerca de un proyecto de tortura elaborado por COMISEDH que busca la financiación de Misereor.
- Leer bibliografía básica acerca del conflicto armado que tuvo lugar en Perú entre los años 1980-2000, sobre todo el resumen sobre el Informe Final de la Comisión de la Verdad que se instauró en el país tras la caída del gobierno de Fujimori.
- Leer una convocatoria de subvención de La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) de la ONU para entender los requisitos, fechas, etc.
- Realizar un catálogo bibliográfico de los libros de trabajo de un abogado que ya no trabaja en la institución, para poder despejar el espacio y colaborar con el proceso de reorganización y ordenación que está teniendo lugar en la oficina.
- Acudir a una audiencia judicial ordinaria del caso Bustós, en el que se juzga el asesinato de un periodista por parte del ejército peruano en el año 1988. Este es uno de los casos más emblemáticos de COMISEDH.

- **Aprendizajes:**
 - Puesta al día sobre la magnitud del conflicto armado, ya que gran parte de las personas a las que COMISEDH brinda asistencia legal son víctimas de dicho conflicto.
 - He conocido cuáles son algunas de las instituciones internacionales que financian y respaldan proyectos elaborados y llevados a cabo por COMISEDH.
 - He aprendido un poco más sobre el sistema judicial peruano y cuáles son las principales violaciones de los derechos humanos que se han cometido y aún cometen, y para las que el estado debe garantizar respaldo legal.
- **PROBLEMAS, DIFICULTADES, NECESIDADES DETECTADAS, ETC.**
 - COMISEDH es una institución en reorganización, donde una serie de procesos se están redefiniendo, lo cual unido a un reciente cambio de personal, crea una situación que por momentos llega a ser confusa, entre la asignación de responsabilidades, las tareas necesarias y urgentes, etc.
- **COMENTARIOS:** Relación con el supervisor/la supervisora. Adecuación de las tareas. Cumplimiento de expectativas. Incidentes. Etc.
 - La relación con mi superior directo es cercana y honesta. Puedo expresar mis inquietudes y opiniones con total libertad.
 - Espero ir adquiriendo más responsabilidad conforme vaya pasando el tiempo.

2^a QUINCENA

(del 1/03 al 15/03)

Horas invertidas hasta la fecha: 176

- **OBJETIVOS PLANTEADOS, TAREAS REALIZADAS, APRENDIZAJES ADQUIRIDOS, ETC.**

- **Objetivos:**

- Mayor implicación en las labores de la entidad.
- **Tareas:**
 - Breve aprendizaje del programa Microsoft Access para elaborar una base de datos bibliográfica (tarea no asignada, de iniciativa propia).
 - Comenzar a elaborar la base de datos bibliográficos a la que deberá recurrir el personal de la entidad cuando desee localizar algún libro/documento de consulta.
 - Organizar los libros del Dr. Hernán, miembro del equipo legal, separarlos según sean de su propiedad o de la entidad, y colocarlos en la nueva estantería (colaborar con el proceso de mudanza de oficina).
 - Acudir a la segunda audiencia judicial ordinaria del caso Bustós, en el que se juzga el asesinato de un periodista por parte del ejército peruano en el año 1988. Este es uno de los casos más emblemáticos de COMISEDH.
- **Aprendizajes:**
 - Interiorización del ritmo de trabajo de la entidad.
 - Primera toma de contacto con el programa de Microsoft Access.
 - Interpretar y conocer mejor las interacciones personales en el contexto social de Perú
- **PROBLEMAS, DIFICULTADES, NECESIDADES DETECTADAS, ETC.**
- **COMENTARIOS: Relación con el supervisor/la supervisora. Adecuación de las tareas. Cumplimiento de expectativas. Incidentes. Etc.**
 - Excepto la audiencia judicial, el resto de tareas no están específicamente relacionadas con el máster de cooperación al desarrollo (son labores administrativas).

3^a QUINCENA

(del 16/03 al 30/03)

Horas invertidas hasta la fecha: 264

- **OBJETIVOS PLANTEADOS, TAREAS REALIZADAS, APRENDIZAJES ADQUIRIDOS, ETC.**

- **Objetivos:**

- Mayor implicación en las labores de la entidad

- **Tareas:**

- Atender a las personas que acuden a la oficina para participar en reuniones o efectuar consultas, así como el teléfono institucional (durante tres días)
- Traducción (del inglés al español) de algunos apartados de un documento sobre indicadores de derechos humanos en la Unión Europea, para que el equipo de proyectos lo utilice como material de consulta en el desarrollo del proyecto en el que están trabajando.
- Revisión de una traducción (del inglés al español) efectuada por una pasante anterior sobre la política de concesión de becas y subvenciones de la Fundación Ford.
- Lectura y posterior análisis crítico de un proyecto presentado por COMISEDH a MISEREOR (ONG alemana), titulado “Acciones para el establecimiento de una política pública en Perú para la atención psicosocial a familiares de víctimas de graves violaciones de derechos humanos, acorde con estándares internacionales”.
- Buscar información en internet acerca de dos posibles fondos concursables de dos instituciones diferentes, el Fondo Íalo Peruano, y la AECID.

- **Aprendizajes:**

- Primer acercamiento (en el ámbito laboral) al empleo de indicadores como herramienta en el desarrollo de proyectos.
- Visualización de un proyecto real, que responde al esquema diseñado por MISEREOR.

- **PROBLEMAS, DIFICULTADES, NECESIDADES DETECTADAS, ETC.**

- Mis labores las dicta mi supervisor de manera directa y son todas labores individuales, por lo que no interactué con el resto del equipo de trabajo.

- **COMENTARIOS: Relación con el supervisor/la supervisora. Adecuación de las tareas. Cumplimiento de expectativas. Incidentes. Etc.**

- La relación con mi supervisor sigue siendo muy buena.
- Mientras que los temas sí son pertinentes, las labores de traducción en sí no tienen que ver con el máster de cooperación.

4^a QUINCENA

(del 31/03 al 16/04, ya que el 13 y el 14 no fueron laborables)

Horas invertidas hasta la fecha: 352

- **OBJETIVOS PLANTEADOS, TAREAS REALIZADAS, APRENDIZAJES ADQUIRIDOS, ETC.**

- **Objetivos:**

- Definir mis labores y mi papel dentro de la asociación.

- **Tareas:**

- Traducción (del inglés al español) de un apartado de la página web de la Fundación Ford, donde se habla del nuevo reto al que se enfrenta la fundación. Esta información le interesa a COMISEDH porque de alguna manera hace referencia al tipo de causas que van a financiar de aquí en adelante.
- Acudir a la siguiente audiencia judicial ordinaria del caso Bustós, en el que se juzga el asesinato de un periodista por parte del ejército peruano en el año 1988. Este es uno de los casos más emblemáticos de COMISEDH. En concreto en estas audiencias se está estudiando qué pruebas se admiten en la acusación y respectiva defensa de Daniel Urresti, ex Ministro del Interior de Perú como participante del batallón que acabó con la vida de Hugo Bustós.
- (Junto con una nueva becaria española) tener una primera reunión con Pablo Rojas, presidente de COMISEDH. En dicha reunión nos da una introducción al contexto histórico-social peruano, en particular en el campo de los derechos

humanos, y sobre el tipo de labores que COMISEDH ha llevado a cabo a lo largo de sus años de historia.

- Tener una segunda reunión con Pablo Rojas para definir el plan de trabajo que voy a seguir durante el tiempo que me queda en COMISEDH. Tras disculparse en nombre de la institución por la desorganización de los dos primeros meses, me propone tres actividades a realizar durante los dos meses restantes, siempre y cuando el tiempo lo permita:
 - Colaborar en la elaboración de un diagnóstico rural rápido en la comunidad de Lucanamarca, en la provincia de Ayacucho, para actualizar la información necesaria para la redacción de un proyecto en colaboración con la delegación en el País Vasco de la ONG Acción contra el Hambre.
 - Contribuir a la definición de un posible proyecto futuro de turismo vivencial, también en la provincia de Ayacucho, donde se acerque la cultura e historia de la provincia a extranjeros, especialmente estudiantes que estén haciendo tesis relacionadas con la historia de Perú
 - Recopilar información sobre la elaboración de proyectos que haya sido publicada por grandes instituciones a nivel mundial y elaborar una caja de herramientas que pueda ser consultada a la hora de empezar un proyecto desde cero.

- **Aprendizajes:**

- **PROBLEMAS, DIFICULTADES, NECESIDADES DETECTADAS, ETC.**

- No hay problemas detectados.

- **COMENTARIOS: Relación con el supervisor/la supervisora. Adecuación de las tareas. Cumplimiento de expectativas. Incidentes. Etc.**

- Durante esta quincena he avanzado respecto a los problemas detectados en quincenas anteriores. Se ha definido más mi lugar en la asociación.

- Las nuevas tareas asignadas para los siguientes meses son de gran interés y pertinencia, aunque el tiempo que queda de prácticas no sea probablemente suficiente para poder llevarlas a cabo.

5^a QUINCENA

(del 17/04 al 1/05)

Horas invertidas hasta la fecha: 440

• OBJETIVOS PLANTEADOS, TAREAS REALIZADAS, APRENDIZAJES ADQUIRIDOS, ETC.

▪ **Objetivos:**

- Empezar a trabajar en las tareas asignadas durante la quincena anterior, en especial en el proyecto del proyecto de ACH.

▪ **Tareas:**

- Traducción (del inglés al español) de un curso sobre proyectos de la Unión Europea, consistente en varios documentos de Powerpoint.
- Acudir a la siguiente audiencia judicial ordinaria del caso Bustós, en el que se juzga el asesinato de un periodista por parte del ejército peruano en el año 1988. Este es uno de los casos más emblemáticos de COMISEDH. En concreto en estas audiencias se está estudiando qué pruebas se admiten en la acusación y respectiva defensa de Daniel Urresti, ex Ministro del Interior de Perú como participante del batallón que acabó con la vida de Hugo Bustós.
- En cuanto al proyecto de desnutrición infantil que se va a presentar en cooperación con Acción Contra el Hambre:
 - Colaborar en la revisión del marco lógico redactado el año anterior
 - Colaborar en la elaboración del cuestionario para líderes y autoridades, así como las preguntas para grupos focales
 - Leer el diagnóstico rural rápido que se realizó el año anterior
- Acudir a la conferencia magistral del politólogo y miembro del Comité de Desaparición Forzada de las Naciones Unidas, Rainer Huhle. “Desaparición

forzada, memoria histórica y educación en DDHH. Experiencias entre América Latina y Alemania.” (Por iniciativa propia).

▪ **Aprendizajes:**

- He aprendido un poco sobre la utilización de la ‘técnica’ de desaparición forzada durante diversos gobiernos y regímenes del mundo.
- Puesta en práctica de la técnica de marco lógico, de gran utilidad en el ámbito de la cooperación.

• **PROBLEMAS, DIFICULTADES, NECESIDADES DETECTADAS, ETC.**

- No hay problemas detectados.

• **COMENTARIOS: Relación con el supervisor/la supervisora. Adecuación de las tareas. Cumplimiento de expectativas. Incidentes. Etc.**

- No hay comentarios.

6ª QUINCENA

(del 1/05 al 16/05)

Horas invertidas hasta la fecha: 528

• **OBJETIVOS PLANTEADOS, TAREAS REALIZADAS, APRENDIZAJES ADQUIRIDOS, ETC.**

▪ **Objetivos:**

- Continuar con las tareas asignadas durante el mes anterior.

▪ **Tareas:**

- Continuar con la traducción (del inglés al español) de un curso sobre proyectos de la Unión Europea, consistente en diez documentos de Powerpoint.
- En cuanto al proyecto de desnutrición infantil que se va a presentar en cooperación con Acción Contra el Hambre:
 - Viajar durante tres días a la comunidad de Lucanamarca, en Ayacucho, para llevar a cabo las encuestas a líderes y los grupos

focales necesarios para recoger información sobre medioambiente, DDHH y roles de género.

- Escribir un informe acerca de la salida de campo.
- Volver a revisar y modificar el marco lógico para adecuarlo a los resultados obtenidos en la salida de campo.
- **Aprendizajes:**
 - Experimentar por primera vez el trabajo en terreno.
 - Conocer mejor la cultura y la realidad de las comunidades rurales de Perú.
 - Sistematización de la información recogida a través de encuestas personales.
 - Organización de grupos focales como recurso para obtener información acerca de una población.
- **PROBLEMAS, DIFICULTADES, NECESIDADES DETECTADAS, ETC.**
 - En la salida al terreno se nota la falta de experiencia. Siento miedo de ‘meter la pata’ en el trato con los habitantes de las comunidades campesinas.
- **COMENTARIOS: Relación con el supervisor/la supervisora. Adecuación de las tareas. Cumplimiento de expectativas. Incidentes. Etc.**
 - Esta ha sido sin duda la quincena más interesante desde que llegué a Perú. Lucanamarca fue una de las comunidades más afectadas por el conflicto armado interno y ha sido una experiencia increíble poder visitarla.

7^a QUINCENA

(del 16/05 al 31/05)

Horas invertidas hasta la fecha: 616

- **OBJETIVOS PLANTEADOS, TAREAS REALIZADAS, APRENDIZAJES ADQUIRIDOS, ETC.**
 - **Objetivos:**
 - Continuar con las tareas asignadas durante el mes anterior
 - **Tareas:**

- Continuar con la traducción (del inglés al español) de un curso sobre proyectos de la Unión Europea, consistente en diez documentos de Powerpoint.
- Acudir a la siguiente audiencia judicial ordinaria del caso Bustós, en el que se juzga el asesinato de un periodista por parte del ejército peruano en el año 1988. Este es uno de los casos más emblemáticos de COMISEDH. En concreto en estas audiencias se está estudiando qué pruebas se admiten en la acusación y respectiva defensa de Daniel Urresti, ex Ministro del Interior de Perú, como participante del batallón que acabó con la vida de Hugo Bustós.
- Leer la propuesta de *escuela vivencial* y dar una opinión fundamentada al respecto, así como nuevas ideas para desarrollar el proyecto. La escuela vivencial es un proyecto que COMISEDH quiere llevar a cabo en Ayacucho, para acercar la realidad y la historia de Perú a estudiantes internacionales que vayan a realizar trabajos de investigación relacionados con el conflicto armado.

- **Aprendizajes:**

- **PROBLEMAS, DIFICULTADES, NECESIDADES DETECTADAS, ETC.**

- No hay problemas detectados.

- **COMENTARIOS: Relación con el supervisor/la supervisora. Adecuación de las tareas. Cumplimiento de expectativas. Incidentes. Etc.**

- La carga de tareas durante esta semana resulta relajada (sobre todo en comparación con la anterior)

8^a QUINCENA

(del 1/06 al 14/06)

Horas invertidas hasta la fecha: 704

- **OBJETIVOS PLANTEADOS, TAREAS REALIZADAS, APRENDIZAJES ADQUIRIDOS, ETC.**

- **Objetivos:**

- Completar al máximo posible las tareas asignadas durante el mes de abril.
- **Tareas:**
 - Continuar con la traducción (del inglés al español) de un curso sobre proyectos de la Unión Europea, consistente en diez documentos de Powerpoint.
 - En cuanto al proyecto de desnutrición infantil que se va a presentar en cooperación con Acción Contra el Hambre:
 - Revisar el diagnóstico rural rápido de 2015 y analizar qué información es aún pertinente y ver qué se puede añadir que hayamos observado en nuestra visita a Lucanamarca en mayo.
 - Acudir a la siguiente audiencia judicial ordinaria del caso Bustós, en el que se juzga el asesinato de un periodista por parte del ejército peruano en el año 1988. Este es uno de los casos más emblemáticos de COMISEDH. En concreto en estas audiencias se está estudiando qué pruebas se admiten en la acusación y respectiva defensa de Daniel Urresti, ex Ministro del Interior de Perú como participante del batallón que acabó con la vida de Hugo Bustós.
 - Reflexionar sobre la estancia y trabajar en el Proyecto Final de Máster
- **Aprendizajes:**
 - Profundización de los conceptos de indicador, resultado, objetivo, etc., tal y como se explica en el curso de ppt de la UE.
- **PROBLEMAS, DIFICULTADES, NECESIDADES DETECTADAS, ETC.**
 - La traducción del curso de proyectos es difícil, dada la cantidad de documentos que contiene y la terminología específica que se utiliza, que desconozco debido a mi inexperiencia en este ámbito. Absorbe mucho tiempo.
- **COMENTARIOS: Relación con el supervisor/la supervisora. Adecuación de las tareas. Cumplimiento de expectativas. Incidentes. Etc.**
 - No hay tiempo suficiente para dedicarse a la elaboración de la caja de herramientas de proyectos, (tarea de la que hablé con Pablo, el presidente de la asociación, a mediados de abril).

5. CONCLUSIONES

En este apartado se tratan las conclusiones y propuestas a realizar a la entidad tras la estancia.

En mi caso, el período de prácticas empezó de manera bastante confusa debido a un momento de reajuste de funciones en la oficina. La persona que COMISEDH designó como persona de contacto entre la universidad y la entidad, con la que habíamos intercambiado algunos emails antes de ir a Perú, dejó su puesto antes de que comenzara mi estancia. El traspaso de competencias no se realizó correctamente, ya que la persona que obtuvo su puesto no estaba al tanto de mi llegada, ni había leído mi CV ni la carta de motivación. Si bien entiendo que esta es una circunstancia imprevisible y contra la cual no se puede luchar, lo cierto es que supuso un obstáculo importante en mi periodo de prácticas, debido a la corta duración del mismo. A mi llegada no existía un plan formativo para mi estancia, tal y como cabría esperar de una institución que recibe estudiantes de posgrado (es importante aquí hacer la diferencia entre un voluntario y un estudiante en prácticas). Durante los dos primeros meses se me fueron asignando tareas puntuales no muy relacionadas con el contenido del máster. Esto no ha sido sólo impresión mía, sino que ha sido igualmente reconocido por la entidad, así como por otros estudiantes de prácticas que vivieron la misma situación. En la primera reunión que tuve con el presidente de la asociación, a mediados de abril, me dijo que creían que había ido a la entidad en calidad de traductora, no como estudiante del máster de cooperación.

Tras ese período inicial hubo una mayor adecuación de las tareas e implicación en la labor institucional. La comunicación se volvió más fluida, y pude participar con ilusión del desarrollo de un proyecto sobre desnutrición infantil en áreas rurales desfavorecidas por el conflicto armado. La entidad evaluó de manera positiva mi participación, y se me pidió una evaluación sobre el trabajo realizado en el proyecto que espero resultara de utilidad. A partir de ahí la experiencia se tornó un tanto vertiginosa e intensa, habiendo llegado a su fin sin darme casi cuenta, y sin tener tiempo de completar algunas de las tareas que habíamos previsto llevar a cabo durante la mencionada reunión que tuvo lugar en abril.

Para concluir con el apartado de conclusiones, expongo de manera sintetizada algunas de mis propuestas de mejora para la entidad:

- Conocer al estudiante de antemano. En este sentido la entidad pidió una carta de motivación en los meses previos a la estancia. Es una buena idea, pero para que resulte útil se debe leer y tener en cuenta a la hora de elaborar el proyecto formativo. Añadir a una posible conversación por Skype, como primera toma de contacto entre el tutor de la entidad y el estudiante, de manera que el tutor pueda conocer mejor la situación personal y las expectativas del estudiante, así como para que el estudiante conozca también la realidad de la entidad en la que va a realizar las prácticas. (Esta realidad es cambiante y no se refleja en la página web de la entidad, que es toda la información de la que el estudiante dispone antes de realizar la estancia).

- Elaborar de manera previa a la llegada del estudiante un plan de formación personal que se ajuste al tiempo que durará la estancia de prácticas. Este plan de formación deberá contener tareas en las que se ponga en práctica el conocimiento obtenido en la carrera o máster que el estudiante está realizando, y será ideal que se fuera evaluando junto con el supervisor cada dos o tres semanas.

- Tener más trato con los tutores de la universidad origen del estudiante a lo largo de la estancia formativa. Una reunión de Skype al mes, por ejemplo, donde se vayan repasando y evaluando las tareas realizadas, de manera que se puedan implementar mejoras a tiempo real o corregir actitudes por parte de entidad, universidad o estudiante.

- Otorgar a cada estudiante un supervisor que trabaje en el departamento en el cual el estudiante vaya a desarrollar sus prácticas: si es un estudiante de cooperación, alguien del área de proyectos; si es un estudiante de derecho, alguien del área legal, etc. Esto ya se hace, pero me gustaría añadir algunos matices. La idea es que el estudiante pueda observar de cerca y aprender de todas las tareas que su supervisor lleve a cabo. Las prácticas que formen parte de un itinerario profesional deben permitir al estudiante conocer las diversas facetas del trabajo que los profesionales desempeñan en la entidad: poder acudir a reuniones (si no todas, algunas que sirvan de ejemplo) y conocer los proyectos desde dentro, aunque lógicamente no se tenga competencia decisiva y activa.

6. EVALUACIÓN PERSONAL DEL TRABAJO REALIZADO

Durante estos cuatro meses he conocido realidades muy diferentes a las más, he escuchado, por desgracia, testimonios humanos muy duros que denotan un nivel de crueldad que jamás podré llegar a comprender, he tenido por primera vez la oportunidad de ver una entidad de cooperación desde dentro y de observar cómo interactúan entre sí los diferentes actores de este ámbito, así como he experimentado por vez primera el trabajo de campo en una salida al terreno de tres días a una comunidad campesina.

Como en todo, ciertas partes son positivas y ciertas son negativas, y negarlo sería pecar de ingenuo y negarse sinceridad a uno mismo. Lo justo es juzgar todos los aspectos, y hacerlo desde la verdad irrefutable de que cualquier experiencia es enriquecedora, porque sin duda cuando termine sabrás más que al comenzar.

La situación del estudiante en prácticas es a menudo difícil, pues en un período tan breve es complicado encontrar tu sitio y entrar a formar parte de un equipo de trabajo ya formado, en este caso desde hace años. Sobre todo teniendo en cuenta las altas expectativas y la emoción con la que se vive una primera experiencia de este calibre. Llegué a COMISEDH con muchas ganas de trabajar, pero como narraba en el anterior apartado, el comienzo fue bastante diferente de lo que yo imaginaba. Por supuesto, entiendo que en una ONG se debe ser polivalente y hacer de todo (y me alegro de haber ayudado en lo que he podido), pero siendo un tiempo tan corto y tratándose de unas prácticas del itinerario profesional de un máster oficial, he echado de menos un programa de trabajo más intensivo y más incluyente desde el principio. Durante este tiempo inicial tuve la sensación de que no había tareas para mí la comunicación no era muy buena, me estaba adaptando a una nueva cultura, y al no pertenecer a ningún equipo de trabajo estaba algo aislada. Reconozco que me dejé llevar un poco por la desazón, no dando lo mejor de mí. Sin embargo, estoy contenta de haber sido honesta desde el principio, y es algo que la entidad me ha agradecido en la evaluación final.

El aprendizaje más importante de esta etapa es que en el ámbito de la cooperación hay que tener mucha paciencia y no se puede desesperar a la primera de cambio. Los proyectos en los que se trabaja en una entidad de cooperación suelen ser de larga duración, y más específicamente en una donde se tratan temas legales.

Durante la segunda etapa de la estancia tuve la suerte de poder participar en un proyecto real. La entidad iba a solicitar financiación externa del Gobierno del País Vasco, para el desarrollo de un proyecto sobre malnutrición infantil en colaboración con Acción Contra el Hambre. Pude colaborar en varias de las fases de este proyecto: repaso y reelaboración del marco lógico, elaboración de un diagnóstico rural rápido durante una salida al terreno, y elaboración de un informe posterior (anexo 8.1.). La salida al terreno consistió en acudir a la población de Lucanamarca y sus anexos (pedanías), para obtener información de primera mano acerca de temas diversos: derechos humanos, medioambiente, roles de género, salud y alimentación... (anexo 8.2.). A través de las respuestas que los habitantes dieron a estas preguntas, ya fuera a través de cuestionarios individuales o en grupos focales, se obtuvo información actualizada para la redacción del ‘análisis de la realidad’ que más tarde se incluirá en el proyecto.

Esta segunda etapa me ilusionó mucho, pues lo que quería era poder ver un proyecto real desde dentro y observar cuáles eran los pasos a seguir para el desarrollo del mismo. La experiencia me resultó fascinante, pude ver la realidad del Perú rural más azotado por el conflicto, y aprender a utilizar herramientas de gran utilidad en el mundo de la cooperación. Participar en este proyecto me sirvió de inspiración para dedicarme de manera profesional a la cooperación, tras la conclusión de estos estudios.

Al llevar más tiempo en la oficina, también tuve durante estos meses más relación con los compañeros y el trabajo fue más fluido.

Me gustaría concluir con la idea de que, tal y como mencionaba anteriormente, toda experiencia enriquece la historia personal de quien la realiza. En mi caso esta estancia ha aportado también un enfoque profesional que, por un lado me ayuda a entender mejor cómo funciona el mundo de la cooperación en el que me estoy adentrando, y por otro a analizar a qué retos nos enfrentamos, así como también me da pistas sobre la manera en que las nuevas generaciones podemos contribuir al largo proceso de búsqueda de justicia y bienestar social para todos.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2017): *Informe Anual 2017: Los derechos humanos en Perú*, Lima
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (2013): *Plan Director de la Cooperación Española 2013 – 2016*, Madrid, Navesco
- BURT, JO-MARIE (2011): *Violencia y autoritarismo en el Perú: bajo la sombra de Sendero y la dictadura de Fujimori*
- CLÍNICA JURÍDICA DE ACCIONES DE INTERÉS PÚBLICO DE LA FACULTAD DE DERECHO (SECCIÓN PENAL) e IDEHPUCP (2014): *Informe en derecho sobre la investigación de la Segunda Fiscalía Penal Supraprovincial en el caso de las esterilizaciones involuntarias realizadas en el Perú durante los años 1996 a 1998*, Lima
- COMISEDH et al (2007): *Lucanamarca: memorias de nuestro pueblo*, Lima
- COMISIÓN DE LA VERDAD Y LA RECONCILIACIÓN (2005): *Informe final, versión en cinco fascículos*, Lima
- COMISION DE LA VERDAD Y LA RECONCILIACION (2004): *Hatun Willakuy, versión abreviada del informe final de la comisión de la verdad y reconciliación*, Lima
- NACIONES UNIDAS (2015): Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> Fecha de consulta: agosto 2017
- ORGANIZACIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES (2016): resultados oficiales de las elecciones generales. Disponible en <https://www.web.onpe.gob.pe/modElecciones/elecciones/elecciones2016/PRP2V2016/Resume-n-GeneralPresidencial.html#posicion> . Fecha de consulta: junio de 2017
- PRADO, ELIZABETH (2017): “Quinrapa: el primer pueblo que enfrentó al terrorismo”, en *La República*, 26 de mayo de 2017, pág. 2
- PRISCILLA B. HAYNER (2002): *Unspeakable Truths: Facing the Challenge of Truth Commissions*, Routledge

8. ANEXO

8.1. Informe de trabajo de campo en Lucanamarca

Este viaje a Lucanamarca se hizo con el objetivo de realizar encuestas a autoridades y líderes locales, así como al menos dos grupos focales, para recabar información necesaria para el proyecto que Comisedh está preparando junto con Acción Contra el Hambre País Vasco-Navarra.

Primer día (3 de mayo)

El miércoles 3 de mayo llegamos a Lucanamarca sobre las 16:00 de la tarde. Dejamos el equipaje y preparamos los colchones con lo necesario para dormir.

Al poco rato vino a la oficina de Comisedh el que será el primer encuestado, el subprefecto distrital. Mientras Alfredo le entrevistaba aparecieron dos niños del pueblo, que nos acompañaron en nuestra cena. Sus padres estaban en la puna y no les habían dejado comida ni dinero, por lo que llevaban un par de días sin comer. Esto supuso para mí el primer encuentro con la difícil realidad que aún se vive en Lucanamarca.

Segundo día (4 de mayo)

De buena mañana al salir de la habitación ya encontré a Alfredo entrevistando a otro comunero ex agente de La Merced en la cocina. No estuve presente durante esta entrevista, pues no estaba programada y fue casualidad que se encontrara con él.

El subprefecto nos dijo que en la tarde habrá una reunión (no recuerdo el motivo), y que se nos cederá un espacio para la realización de un grupo focal, por lo que decidimos pasar el día en Lucanamarca. Salimos a buscar mujeres líderes o autoridades que pudiéramos entrevistar (el subprefecto nos había dado algunos nombres). Cerca de la oficina encontramos a una comunera ex agente de Tiopampa, que accedió a venir para responder al cuestionario. Ella nos contó acerca del fenómeno de feminización de Tiopampa (los hombres emigran a la costa a trabajar, por lo que en el anexo quedan muchas más mujeres que hombres).

Cuando terminó, salimos a buscar más mujeres. Así encontramos a Eleodora, ex regidora. Nos atendió en quechua, al tiempo que vigilaba su ganado. De hecho la entrevista se vio interrumpida en varios momentos porque se le escapaban las vacas. Antes que ella intentamos entrevistar a otras personas, pero todas estaban ocupadas con sus quehaceres diarios.



Foto 1. Entrevista individual en Lucanamarca

Al final la reunión que había sido programada para la tarde no tuvo lugar, por lo que no se realizó el grupo focal. Acudimos al domicilio de la esposa del subprefecto, para hacerle una entrevista individual. Al finalizar fuimos a casa de Eliseo y Rebeca, los niños que nos habían acompañado en la cena del día anterior. Pensamos que sería interesante conocer también la opinión de los niños al respecto de ciertos temas relevantes para el proyecto. Yo me quedé con ellos, y Alfredo se fue porque había quedado con alguien para concertar citas para el día siguiente.

Tercer día (5 de mayo)

El tercer día en la mañana recibimos a dos comuneros que habían sido convocados por Alfredo. Respondieron a la encuesta bien temprano. Después de desayunar partimos hacia Tiopampa con la intención de realizar allí un grupo focal. Caminamos durante un rato para convocar a los vecinos que pudieran acudir, y conseguimos reunir a siete personas: seis mujeres y un hombre. La mayoría dejaron de lado sus tareas con tal de acudir al grupo focal, parece que se le tiene mucho respeto a Comisedh como institución y a Alfredo en

particular. Las mujeres con hijos pequeños acudieron ellos, pues no tenían a nadie con quien dejarlos. Se nota que las mujeres jóvenes tienen mucha menos vergüenza a la hora de contestar que las mayores. El hombre apenas participó



Foto 2. Grupo focal en Tiopampa

Después nos fuimos a La Merced a buscar a un grupo de pastoras con las que habíamos concertado, de manera informal y sin fecha, otro grupo focal. Nos dijeron que se reúnan todos los días unas cuantas pastoreando al ganado. Las indicaciones que nos habían dado acerca del cerro donde se reúnan no eran muy precisas, y no pudimos encontrarlas. Como plan B, llegamos hasta Julio y entrevistamos a una señora que encontramos allí. Como convocar grupos focales resultaba algo complicado sin organización previa, la idea era al menos tener una muestra de cada población, a poder ser una de hombre y una de mujer.

Al terminar la entrevista encontramos una movilidad que nos llevara hasta Carmen de Alanya y Huarcaya. En Carmen de Alanya no encontramos a nadie, parecía que todo el mundo había emigrado. En Huarcaya encontramos a un grupo de personas, pero estaban marchándose a la Puna y no tenían tiempo para encuestas. Más tarde encontramos a una mujer, Florinda, y fuimos a su casa a realizar la encuesta. Ella era un caso bastante especial, pues aunque tenía marido, también tenía un negocio propio, una granja de cuyes. Hasta el momento no habíamos conocido a ninguna mujer que tuviera su propia fuente de ingresos al margen del marido.



Foto 3. Granja de cuyes en Huarcaya

De ahí ya regresamos a Lucanamarca. Aprovechamos para hacerle las preguntas también al taxista, pues además de ser un joven de Julio (lo que nos daba otra perspectiva sobre la realidad de este anexo) estaba desempeñando en la actualidad el cargo de cobrador.

A la noche nos reunimos con el presidente y la tesorera de Lucanamarca para que contestaran la encuesta de autoridades.

Cuarto día (6 de mayo)

El cuarto día bien temprano salimos a buscar gente que quisiera participar en un grupo focal. Fuimos visitando las casas y convocando a la gente para las 6 de la mañana, pues todos debían irse a trabajar. Aún a esa hora hubo gente que nos dijo que ya sería demasiado tarde y no podrían acudir. Al final logramos reunir a once personas, aunque algunos no se quedaron a la totalidad de la actividad. En el grupo focal hay varias personas que no contestaron casi ninguna de las preguntas y a las que había que dirigirse directamente para que se dieran por aludidas. Por eso no todas las preguntas están contestadas por los once participantes. Aun así es interesante que acudan, para escuchar las opiniones de los demás.



Foto 4. Grupo focal en Lucanamarca

Tras la realización del grupo focal invitamos a los participantes a desayunar. Después ya recogimos todo y nos alistamos para viajar de vuelta a Ayacucho.

Evaluación personal

En mi opinión el viaje fue fructífero para el poco tiempo del que se disponía. A nivel personal me costaba entender qué estaba pasando en muchas ocasiones, pues no conozco bien la realidad del lugar, ni a las personas, ni las relaciones interpersonales que existen entre ellos, no comprendo el quechua ni mucho del vocabulario que utilizan, aunque sea en castellano. Esta situación me dificultaba la toma de decisiones, pero en cualquier caso, el poder observar esta otra realidad que existe en el Perú, así como hacer trabajo de campo por primera vez ha sido muy valioso para mí (tanto para mis prácticas como para mi aprendizaje individual). A nivel general, creo que se ha registrado información de ambos sexos y un rango de edad bastante amplio, que refleja bien la realidad de los distintos anexos. Sin embargo, para que se pudieran haber hecho más grupos focales, se debería convocar a la gente con más tiempo de antelación, pues todos los comuneros están ocupados con la chacra y el ganado. Para esto es necesario hacer trabajo previo a la salida de campo, que según lo que pude observar, no se hizo. Para optimizar la labor y los resultados obtenidos, también sería conveniente que hubiera una mayor coordinación entre el personal que realiza la salida de campo y la dirección en Lima (sobre el contenido de las encuestas, la organización, etc.).

8.2. Cuestionario empleado en las encuestas de Lucanamarca

GÉNERO
1. Normas culturales respecto a la interacción en el ámbito público y privado para hombres y para mujeres. A nivel colectivo (participación en la comunidad, cargos de autoridad “para mujeres”)
2. ¿Cuál es el nivel de acceso de los hombres a los recursos de la comunidad? ¿Los hombres controlan y deciden sobre los recursos? ¿Cuáles? Cómo y entre quiénes se distribuyen los beneficios
3. ¿Cuál es el nivel de acceso de las mujeres a los recursos de la comunidad? ¿Las mujeres controlan y deciden sobre los recursos? ¿Cuáles? Cómo y entre quiénes se distribuyen los beneficios
DERECHOS HUMANOS
4. ¿Se ha movido alguna vez la comunidad para reivindicar sus derechos?
5. ¿Qué derechos de la comunidad son conculcados?
6. ¿Las autoridades locales, regionales,...garantizan los derechos de la comunidad?
7. ¿Cómo se solucionan los conflictos a nivel de la comunidad?
CAPACIDADES
8. ¿Qué capacitación demandan los hombres según rango de edad (hombres adultos, ancianos, niños y jóvenes)?
9. ¿Qué capacitación demandan las mujeres según rango de edad (mujeres adultas, ancianas, niñas y jóvenes)?
10. ¿Qué capacitaciones han recibido las mujeres en los últimos años? ¿Por qué organismos u organizaciones? (organización, igualdad de género, participación, derechos humanos, sostenibilidad ambiental, producción agropecuaria, higiene, nutrición y hábitos alimentarios)
11. ¿Qué capacitaciones han recibido los hombres en los últimos años? ¿Por qué organismos u organizaciones? (organización, igualdad de género, participación, derechos humanos, sostenibilidad ambiental, producción agropecuaria, higiene, nutrición y hábitos alimentarios)
12. ¿Tienen más acceso a la formación los hombres que las mujeres?
ORGANIZACIÓN
13. ¿Forman parte de alguna red?
PARTICIPACIÓN
14. ¿Están representados todos los grupos de beneficiarios, incluidos los más vulnerables (ancianos/as, personas con discapacidad o minusvalía, jóvenes, niños/as) en los

espacios de participación?
15. Porcentaje de líderes hombres y mujeres en la comunidad
DESARROLLO SOSTENIBLE
16. ¿Qué problemas medioambientales tiene la comunidad?
17. ¿Con qué recursos naturales cuenta la comunidad? ¿En qué estado están?
18. En promedio, ¿de cuánta tierra cultivable dispone una familia de Lucanamarca?
19. ¿Qué tipo de energía utilizan en la comunidad (eléctrica, gas, leña, etc.)?
20. ¿Utilizan cocinas mejoradas?
21. ¿La comunidad tiene agua potable y sistema de saneamiento?
22. ¿Mantienen los saberes ancestrales? ¿Cuáles?
23. ¿Conocen y utilizan técnicas agroecológicas?
24. ¿Son conscientes del impacto de sus actividades sobre el medio ambiente?
25. ¿Han sufrido desastres naturales? En caso afirmativo, ¿Cuáles? ¿Cómo se han repuesto?
26. ¿Cómo se gestionan los residuos que se generan en la comunidad?
27. ¿Se ha llevado a cabo algún proyecto medioambiental?

